LA DESÉRTICA

V EDICIÓN



"LA LEGIÓN Y EL DESIERTO NOS UNE"

REGLAMENTO





ÍNDICE

- 1. Introducción.
- 2. Finalidad.
- 3. Organización.
- 4. Modalidades y Participantes.
- 5. Categorías, Horario y Distancia de Prueba.
- 6. Requisitos de participación.
- 7. Normas Generales.
- 8. Normas particulares de Marcha Individual.
- 9. Normas particulares de Marcha Equipos.
- 10. Normas particulares de MTB.
- 11. Normas particulares E-BIKE.
- 12. Motivos de Descalificación.
- 13. Premios/obsequios.
- 14. Entrega de Dorsales y equipaciones.
- 15. Recorrido.
- 16. Perfil de prueba.
- 17. Control Técnico y Cronometraje.
- 18. Puntos de Avituallamiento.
- 19. Servicios Disponibles Ofertados.
- 20. Inscripciones.
- 21. Resultados.
- 22. Reclamaciones.
- 23. Derechos de imagen.
- 24. Aceptación reglamento.
- 25. Ropa Deportiva Oficial.
- 26. Anexos.







1 INTRODUCCIÓN.

Este documento regula las normas de la V Edición de la carrera-cívico militar "LA DESÉRTICA, LA LEGIÓN Y EL DESIERTO NOS UNE" que se celebrará los días 21 y 22 de octubre de 2023, con salida en la Avenida Federico García Lorca de Almería y llegada en Plaza de los Bajos en Roquetas de Mar, discurriendo por quince términos municipales de la provincia de Almería.

2. FINALIDAD.

Sus objetivos son:

- Estrechar lazos entre el Ejército de Tierra y la sociedad almeriense, de la que la Legión se siente parte indisoluble.
- Contribuir a fomentar la práctica saludable de deporte y de respeto al Medio Ambiente en la provincia de Almería.
- Dar a conocer a la Legión y sus valores.
- El apoyo económico a entidades benéficas locales, tras el balance de cuentas.

3 ORGANIZACIÓN.

La V Edición de "LA DESÉRTICA" está organizada por el Club Deportivo "LA DESÉRTICA" (creado en el seno del Tercio "D. Juan de Austria" 3º de La Legión, ubicado en la base militar Álvarez de Sotomayor, Viator—Almería) en colaboración con la Federación Andaluza de Montaña, Escalada y senderismo, la Federación Andaluza de Ciclismo, la Unión Ciclista Internacional, la Diputación de Almería, la Subdelegación del Gobierno en Almería, la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos de Almería, Huércal de Almería, Viator, Pechina, Benahadux, Gádor, Santa Fe de Mondújar, Alhama de Almería, Terque, Alicún, Huécija, Enix, Felix, Vícar y Roquetas de Mar.





4 MODALIDADES, PLAZAS, DISTANCIAS Y HORARIOS.

MODALIDAD	Nº DE PLAZAS	DISTANCIA	DÍA	HORA INICIO HORA CIERRE
МТВ	3000	110 km	21 de Octubre	08:00 20:00
E-BIKE	250	120 km	21 de Octubre	08:30 20:30
MARCHADORES	3000	70 KM	21/22 de Octubre	09:00 01:00
EQUIPOS MARCHA	500	70 KM	21/22 de Octubre	09:00 01:00

^{*}Total de Participantes: 6.750.

5. CATEGORÍAS.

MODALIDAD: M	IARCHADORES
CATEGORÍA	EDAD *
ABSOLUTA	A partir de 21 años
Masculina - Femenina	
SUBCATEGORÍA CIVIL	EDAD *
PROMESA Masculina-Femenina	De 21 a 23 años
SENIOR Masculina-Femenina	De 24 a 39 años
VETERANOS/AS A Masculina-Femenina	De 40 a 49 años
VETERANOS/AS B Masculina - Femenina	De 50 a 59 años
VETERANOS/AS C Masculina - Femenina	De 60 años en adelante
SUBCATEGORÍA MILITAR	EDAD *
SENIOR MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 21 años
VETERANO MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 40 años

^{*} La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2023.

^{*} Las categorías y subcategorías civiles no son acumulables.

^{*} La categoría militar engloba solo a militares y guardia civil (acreditado en inscripción).





MODALII EQUIP	
CATEGORÍA	EDAD *
ABSOLUTA Masculina – Femenina - Mixto	A partir de 21 años
ABSOLUTA CIVIL Masculina – Femenina - Mixto	A partir de 21 años
ABSOLUTA MILITAR Masculina – Femenina - Mixto	A partir de 21 años

^{*} La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2023.

^{*} La categoría militar engloba solo a militares y guardia civil (acreditado en inscripción).

MODALIDAI	D: MTB
CATEGORÍA	EDAD*
ABSOLUTA Masculina - Femenina	2004 y anteriores
CATEGORÍA CIVIL	EDAD *
SUB 23 Masculina-Femenina	De 19 a 22 años
ELITE Masculina-Femenina	De 23 en Adelante
MASTER 30 Masculina-Femenina	De 30 a 39 años
MASTER 40 Masculina-Femenina	De 40 a 49 años
MASTER 50 Masculina-Femenina	De 50 a 59 años
MASTER 60 Masculina-Femenina	De 60 a 75 años
CICLOTURISTA Masculina-Femenina	2008 o anteriores
CATEGORÍA MILITAR	EDAD *
SENIOR MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 19 años
VETERANO MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 40 años

^{*}La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2023.

^{*} La categoría Cicloturista NO ES COMPETITIVA, no tiene ningún tipo de premio ni trofeo.

^{*} Las categorías y subcategorías son acumulables.

^{*} La subcategoría Élite abarca a los que hayan nacido en el año 2000 y anteriores o que hayan elegido esta subcategoría.

^{*} La categoría militar engloba solo a militares y guardia civil (acreditado en inscripción).





6 ■ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- 6.1 Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar el nivel que exige la prueba y lo hace bajo su responsabilidad.
- 6.2 Estar dentro de la edad mínima de participación. En la modalidad de marcha individual/equipos, la edad mínima es de 21 años y en la modalidad de MTB/E-BIKE es de 19 años.
- 6.3 No padecer enfermedad o lesión que pueda agravarse con la participación.
- 6.4 Marchadores o Ciclistas federados: estar en posesión de la licencia federativa en vigor o tengan la licencia de un solo día (Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo o Federación Andaluza de Ciclismo) y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa
- 6.5 Personal que se detecte que se inscribe como federado y no lo esté, deberá pagar la licencia de un día, además de una multa del doble del valor de esa licencia de un día para poder participar (el valor de la multa sería 20€ para ciclistas y 6€ para marchadores).
- Haber leído y aceptado el reglamento y el pliego de "declaración jurada y pliego de descargo de responsabilidades".

NORMAS GENERALES.

- 7.1 Se debe realizar el recorrido completo por el itinerario que está indicado para cada modalidad en este reglamento. Dicho itinerario se encuentra en el rutómetro que se entregará en la bolsa del corredor al recoger el dorsal.
- 7.2 Todo el recorrido se encuentra balizado y señalizado, tanto de día como de noche.
 - El documento de control de la prueba es la "CARTILLA DE ENGANCHE", donde obligatoriamente debe ir pegada, en el lugar correspondiente para ello, una copia del DNI para personal civil, y TIM para personal militar. Este documento (cartilla) debe portarse permanentemente y puede ser solicitado por la organización en cualquier punto de la prueba.
 - En la citada cartilla, además de información, hay una hoja de control de paso por diferentes puntos de control de la carrera. En ella se colocarán sellos de salida, de llegada y paso por los diferentes controles, que se establecen a fin de comprobar que todo el personal participante realiza el recorrido completo.





REGLAMENTO V Edición





7.5 Todos los participantes deberán llevar de forma visible el dorsal en el lugar correspondiente para cada modalidad (MTB, en el manillar la placa y en la parte trasera el dorsal, marchadores en el pecho o colgado en la cintura).

7.6 El participante se compromete a eximir al Club Deportivo "LA DESÉRTICA", a la Real Federación Española de Ciclismo, a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo y a la Unión Ciclista Internacional y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de la responsabilidades derivadas en cualquier accidente causados tanto por motivo de hechos de la circulación, así como por accidentes deportivos entre los participantes.

7.7 El participante se compromete a eximir los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en la prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación de la misma.

Es una prueba con un nivel de dificultad física extremadamente alto, para la cual se requiere una preparación previa muy importante y exigente. Cada participante participa bajo su exclusiva responsabilidad, aceptando que cuenta con una condición física muy alta, imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento por su parte de la exigencia de la prueba. Por todo ello se recomienda a los participantes que sigan un plan de entrenamiento exigente durante los meses previos a la "LA DESÉRTICA" para poder acabarla con garantías.

La organización **recomienda** a todos los participantes el **estar en posesión de un certificado médico oficial**, expedido, como máximo, seis meses antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensa en competición.

En cualquier punto del recorrido, el médico de carrera o juez podrá determinar la retirada de competición de un corredor si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje su no continuidad en la competición.

7.11 El participante también se compromete a eximir al Club Deportivo "LA DESÉRTICA", a la Real Federación Española de Ciclismo, a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo y a la Unión Ciclista Internacional, de cualquier responsabilidad, que de la participación de la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, robo, extravíos u otras circunstancias.

A pesar de ello, la organización pondrá en la web los objetos perdidos que sean entregados a los responsables de la organización.

7.12 Cuando se produzca el cierre de meta a las horas indicadas para cada prueba, el participante deberá acogerse a los vehículos de la organización, para que sean trasladados hasta la zona de meta. En el caso de que decida continuar el recorrido tendrá en cuenta que, desde ese momento, la organización no se

7.8

7.9

7.10

REGLAMENTO V Edición

8.3





- hace responsable de su movimiento por lo que se le sellará el dorsal como "abandono" y no se encontrará cubierto por el seguro de la organización.
- 7.13 La organización se reserva el derecho a desviar el recorrido de la carrera por otro alternativo y realizar las modificaciones oportunas en función de que existan alteraciones o condicionantes adversos que afecten a la misma, así como la suspensión de dicha prueba por condiciones meteorológicas desfavorables o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité organizador del evento.
- 7.14 En caso que se produzca la cancelación de la prueba por motivos ajenos a la organización (causas meteorológicas adversas, seguridad pública o condiciones sociales ajenas a la prueba), en ningún caso se reembolsará el valor completo de la inscripción, teniendo el inscrito derecho a la bolsa del corredor con su contenido, a la sudadera de la prueba y al valor en metálico del seguro del corredor para los no federados (que se ingresará contra la misma cuenta corriente desde la que se hizo la inscripción). En el caso de que se quisiera recoger por correo, se solicitaría por correo electrónico por los inscritos en ladesertica@gmail.com (hasta un mes después de finalización de la prueba).

NORMAS PARTICULARES MARCHA INDIVIDUAL.

- 8.1 La salida para marchadores se dará a las 09:00 horas; 15 minutos antes (a las 08:45) se cerrará el acceso al cajón de salida y el sellado de cartillas. La apertura del cajón se marcará una vez se inicie la prueba de MTB a las 08.00 horas.
- 8.2 Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la meta antes de 16 horas desde el inicio de la prueba, y que lleve la cartilla del corredor con todos los sellos puestos en el lugar correcto.
 - En el punto intermedio de la prueba (PAVT 11) se establece un punto de control de participantes. Con la finalidad de evitar riesgos innecesarios a los participantes, todo aquel corredor que no pase antes de las 13 horas de carrera por ese punto, será descalificado de la prueba, no permitiendo tampoco que continúe, ya que la evacuación en ese tramos es extremadamente complicada, especialmente en el arco nocturno.
- 8.4 Se recomienda a todos los participantes que en la medida de lo posible intenten llegar de día al **TRAMO DE ESPECIAL DIFICULTAD (del km 54 al km 59)**, ya que es un tramo técnico y el hacerlo de noche multiplica los riesgos. A tal efecto también se recomienda el uso de un frontal de cierta calidad y con ALTA POTENCIA, sobre todo a aquellos participantes que prevean que llegarán de noche a ese tramo.
- 8.5 El material obligatorio que deben llevar los corredores, según la normativa de la FAM, es:

9.1

9.2





- Chaqueta cortavientos de manga larga y con capucha.
- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 2,10.
- Contenedor de reserva de agua (mínimo 1 litro).
- Frontal o linterna con pilas de repuesto.
- Gorra, visera o badana.
- Pantalones o mallas deportivas, mínimo por debajo de las rodillas.
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Silbato.
- Luz roja de posición trasera, encendida de noche o con niebla.

Este material puede ser requerido por los árbitros de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido. El no portar este material puede suponer la descalificación de la prueba.

8.6 Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

NORMAS PARTICULARES MARCHA EQUIPOS.

Para todos los equipos participantes, el cajón de salida se abrirá entre las 08:00 y las 08:45 horas del sábado 21 de octubre (los participantes que accedan entre las 08:00 y las 08:45 horas, permanecerán en un pre-cajón de salida, respetándose su orden de entrada). La salida se dará a las 09:00 horas; 15 minutos antes (a las 08:45 horas) se cerrará el acceso al cajón de salida y el sellado de cartillas.

Los equipos estarán formados por 5 miembros, los cuales deberán ir juntos durante todo el recorrido. Llevan una única cartilla de corredor de "EQUIPO" y 5 cartillas de corredor de modalidad individual. En caso de retirada de cualquier componente del equipo, el resto del equipo puede continuar de forma individual, pero sin obtener premios de la categoría individual (apartado 12), optando únicamente a los regalos de finalización de prueba, como participantes de la carrera.

Los miembros del equipo deberán portar una camiseta igual y la siroquera de regalo que se da en la bolsa de corredor.

9.4 No se sellará la cartilla de equipo en los controles de no ir los cinco juntos, pero si las cartillas individuales.

9.5 Finalizará la prueba todo aquel equipo que llegue reunido a la meta antes de 16 horas desde el inicio de la prueba, y que lleve la cartilla del corredor, con todos los sellos puestos en el lugar correcto. Al finalizar la carrera los 5 componentes deben entrar con una diferencia máxima de 15 segundos, en caso contrario serán descalificados de la categoría de EQUIPOS.

9.6 Los equipos MIXTOS estarán formados por 5 miembros con al menos uno de sus componentes de distinto género (ejemplo: 4 participantes femeninas + 1 participante masculino).





- 9.7 El material obligatorio que deben llevar los corredores, según la normativa de la FAM, es:
 - Chaqueta cortavientos de manga larga (recomendable con capucha).
 - Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 2,10.
 - Contenedor de reserva de agua (mínimo 1 litro).
 - Frontal o linterna con pilas de repuesto.
 - Gorra, visera o badana.
 - Pantalones o mallas deportivas.
 - Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
 - Silbato.
- 9.8 El material del punto anterior, puede ser requerido por los árbitros de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido.
- 9.9 Los equipos militares accederán al cajón de salida por un pasillo, en el cual se le realizará un control por uno de los jueces de la organización y una fotografía de todos los componentes.
- 9.10 El día 11 de octubre a las 23:59 es el último día para modificar la composición de los equipos, a partir de ese día si causa baja uno de sus miembros, el resto correrá de manera individual.
- 9.11 Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

10. NORMAS PARTICULARES MTB.

- 10.1 Para los ciclistas el cajón de salida se abrirá entre las 06:45 y las 07:45 horas del sábado 21 de octubre; a esta hora se cerrará el cajón de acceso. Los participantes se organizarán en cuatro cajones diferenciados:
 - Cajón 1: Ciclistas que hayan finalizado la prueba de la IV Edición en menos de 5 horas (debe marcarse en la preinscripción).
 - Cajón 2: Ciclistas que hayan adquirido el maillot de la V Edición "LA DESÉRTICA".
 - Cajón 3: Ciclistas que hayan finalizado la prueba de la IV Edición entre 5 y 6 horas (debe marcarse en la preinscripción).
 - Cajón 4: Resto de ciclistas por orden de entrada al cajón.

 Dentro de cada cajón, el orden de salida será el estricto de llegada al mismo. Se recomienda que los participantes sean consecuentes y realistas en sus posibilidades y se coloquen en la zona de tiempo que permita un mejor desarrollo y fluidez de la prueba.
- 10.2 Se realizará un recorrido neutralizado con salida lanzada. El tiempo computa desde la salida.





- 10.3 Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la meta antes de 12 horas, desde el inicio de la prueba, y que lleve la cartilla del corredor con todos los sellos puestos en el lugar correcto.
- 10.4 Se permite la participación de TANDEM. Siempre y cuando los dos participantes que lo forman tengan licencia R.F.E.C. o licencia de 1 día. Participarán como Cicloturista.
- 10.5 Está prohibido el uso de bicicletas GRAVEL.
- 10.6 Por parte de la Federación de Ciclismo y de la organización de "LA DESÉRTICA", se exige a todos los participantes portar el siguiente material:
 - Luz roja de posición trasera (horario nocturno).
 - Frontal o linterna delantera con pilas de repuesto (horario nocturno).
 - Casco rígido.
 - Chaqueta cortavientos de manga larga.
 - Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 2,10.
 - Contenedor de reserva de agua (mínimo 0,75 litros).
 - Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- 10.7 Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Ciclismo.

11 1 NORMAS PARTICULARES E-BIKE.

- 11.1 Esta será una modalidad NO COMPETITIVA, No habrá ni clasificación, ni premios, y estarán encuadrados dentro de la categoría Cicloturista.
- 11.2 La salida para CICLISTAS en la modalidad E-BIKE se dará a las 08:30 horas; 15 minutos antes (a las 08:15) se cerrará el acceso al cajón de salida y el sellado de cartillas. La apertura del cajón se marcará una vez se cierre el cajón de salida de MTB a las 07:45 horas.
- 11.3 Habrá un único cajón de salida.
- 11.4 Se realizará un recorrido neutralizado con salida lanzada. El tiempo computa desde la salida.
- 11.5 Solo se admitirán bicicletas con limitación de ayuda a 25 km/hora.
- 11.6 El recorrido se tendrá que completar con una sola carga de batería (se precintará la batería y la conexión de recarga).
- 11.7 No podrán sustituir ningún componente durante el trascurso de la carrera. Se colocarán precintos en algunos componentes, y queda totalmente prohibido el cambio de bicicleta.
- 11.8 Está prohibido que los participantes E-BIKE empujen, ayuden o den rueda (rebufo) a otros participantes.
- 11.9 Nunca podrán superar la cabeza de carrera, la organización se reserva el derecho de retener a las E-BIKE en caso de que se aproximen a la cabeza de carrera.
- 11.10 No podrán tener ningún tipo de asistencia ajena a la propia organización.
- 11.11 El resto de las normas son las mismas que para las MTB.





12. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

El personal acreditado como organizador y componentes de la organización, tienen órdenes expresas de desalojar de la prueba a toda persona que incumpla el reglamento. Serán causas de descalificación:

- 12.1 Todo participante solicitado tiene que prestar socorro a otro que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- 12.2 Con el motivo de extender un código de buenas prácticas medioambientales y por la concienciación que tienen las Fuerzas Armadas y en concreto La LEGIÓN con el Medio Ambiente, es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc., hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El participante que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.
- 12.3 ABANDONO VOLUNTARIO de un participante. Todo participante podrá abandonar la prueba siempre que lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
 - Se retirará en un control y entregará el dorsal.
 - El participante asume toda la responsabilidad, desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.
- 12.4 RETIRADA DE UN PARTICIOPANTE NO APTO PARA CONTINUAR. En cualquier punto del recorrido, los médicos de la carrera podrá determinar la retirada de competición de un participante si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la competición. Igualmente se retirará de la competición al participante que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el participante tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso.
- 12.5 Participar o estar en el circuito de la prueba con perros, carros de bebes, patines/patinetes o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/u ocasionar riesgo para los demás corredores.
- 12.6 En la modalidad de MTB/E-BIKE NO está permitido quitarse el casco en ningún momento en la prueba deportiva (el cruce de la línea de meta debe realizarse con el casco reglamentario puesto).
- 12.7 Manifestar un comportamiento antideportivo.
- 12.8 Los participantes deberán someterse a los controles de dopaje que les solicite la Federación correspondiente.





- 12.9 Saltarse algún tramo del recorrido.
- 12.10 No contar con la cartilla o con los sellos de paso cuando se la pidan. Así mismo, no podrá optar a ningún premio por la realización de la carrera.
- 12.11 No respetar el horario de entrada en los cajones de salida, reflejados en los puntos anteriores.
- 12.12 En la modalidad por equipos, queda expresamente prohibido cualquier tipo de avituallamiento y/o apoyo que no sea proporcionado por la organización.
- 12.13 En la modalidad de equipos militares, si algún equipo se niega a realizarse una fotografía en los diferentes puntos de control establecidos por la organización.
- 12.14 No portar señalización adecuada durante el arco nocturno.
- 12.15 No respetar el itinerario balizado o señalizado del recorrido.
- 12.16 Rehusar el llevar puesto el dorsal o recortarlo.
- 12.17 Rehusar, quitar o cambiar las marcas de jalonamiento establecidas por la organización.
- 12.18 Sustituir o no portar el material obligado por la organización o las Federaciones, en el caso de que este sea exigido en algún momento.
- 12.19 Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- 12.20 No hacer uso de las indicaciones de la organización o árbitros
- 12.21 Subir al podio en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales o del club al que representa, o contrarios al espíritu de la prueba.
- 12.22 Enfrentarse verbal o físicamente al personal de la organización o entre los participantes.
- 12.23 A los participantes de MTB/E-BIKE que no respeten a los marchadores. Siempre tendrán prioridad los marchadores.
- 12.24 La compra-venta o cesión de dorsales entre participantes.
- 12.25 Con carácter general, cualquier actuación que sea contraría al espíritu de la prueba.
- 12.26 Todos los casos no contemplados en la presente normativa se tratarán según normativa de las Federaciones correspondientes.

13. PREMIOS/OBSEQUIOS.

A los participantes se les entregaran los siguientes obsequios/premios:

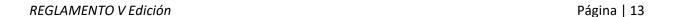
- 13.1 Sudadera exclusiva V Edición "LA DESÉRTICA" (solo a los que finalicen la prueba en el tiempo definido para cada modalidad).
- 13.2 Medalla conmemorativa de la V Edición "LA DESÉRTICA" (solo a los que finalicen la prueba en el tiempo definido para cada modalidad).
- 13.3 Bolsa de corredor/ciclista (contiene varios regalos) para todo aquel que realice la inscripción.







- 13.4 Fotografía cruzando la meta de aquellos que finalicen la prueba. Dicha fotografía estará disponible en la web www.ladesertica.es.
- 13.5 Diploma personalizado, que se puede descargar gratuitamente desde la web, junto con un informe detallado de la prueba que ha realizado.
- 13.6 Serán entregados trofeos de las categorías definidas en el apartado 5. Estos participantes deberán estar en la entrega de premios que tendrá lugar en la zona de meta en Roquetas de Mar. Los horarios aproximados para la entrega de premios son:
 - MTB: a las 17.00 horas del 21 de octubre.
 - MARCHADORES (individuales): a las 18.00 horas del 21 de octubre.
 - MARCHADORES (equipos): en cuanto se complete el pódium absoluto en las categorías masculina, femenina y mixta.
 - Todos los horarios se confirmarán con posterioridad en la página web de la organización.
 - Se realizarán dos o más entregas de premios, a medida que se vayan cerrando categorías, y en la medida de lo posible aproximadamente cada dos horas.
- 13.7 Los premios en la modalidad MARCHADORES no serán acumulativos, según normativa Federación Andaluza de Montaña, Escalada y Senderismo. Para la modalidad de MTB, los premios si serán acumulables.
- * Debido al origen militar de la prueba y del propio Club Deportivo, la categoría militar, si será acumulativa, solo en el caso de la categoría absoluta. Esto es, si el primer marchador es militar y se ha acreditado como tal (en el momento de la inscripción) será el campeón absoluto y a la vez el militar, pero no de ninguna otra categoría/subcategoría civil.







M	ODALIDAD MARCHADORES - M	ТВ
CATEGORIA MARCHA.	TIPO	PUESTO
ADSOLUTA	MASCULINO	1º / 2º / 3º
ABSOLUTA	FEMENINO	1º / 2º / 3º
SUBCATEGORIAS MARCHA.	TIPO	PUESTO
(CIVIL): PROMESA SENIOR	MASCULINO	1º / 2º / 3º
VETERANOS A VETERANOS B VETERANOS C	FEMENINO	1º / 2º / 3º
	MASCULINO	1º / 2º / 3º
SENIOR MILITAR	FEMENINO	1º / 2º / 3º
	MASCULINO	1º / 2º / 3º
VETERANO MILITAR	FEMENINO	1º / 2º / 3º
CATEGORIA MTB	TIPO	PUESTO
ABSOLUTA	MASCULINO	1º / 2º / 3º
ABSOLUTA	FEMENINO	1º / 2º / 3º
CATEGORIAS MTB.	TIPO	PUESTO
(CIVIL): SUB-23 ÉLITE MASTER 30	MASCULINO	1º / 2º / 3º
MASTER 40 MASTER 50 MASTER 60	FEMENINO	1º / 2º / 3º
	MASCULINO	1º / 2º / 3º
SENIOR MILITAR	FEMENINO	1º / 2º / 3º
	MASCULINO	1º / 2º / 3º
VETERANO MILITAR	FEMENINO	1º / 2º / 3º

1			
2		MODALIDAD EQUIPOS	
×	CATEGORIA	TIPO	PUESTO
Section 1) and of	MASCULINO	19
35"	ABSOLUTA	FEMENINO	1º
		MIXTO	1º
	SUBCATEGORIAS	TIPO	PUESTO
		MASCULINO	1º / 2º / 3º
	CIVIL	FEMENINO	1º / 2º / 3º
		МІХТО	1º / 2º / 3º
		MASCULINO	1º / 2º / 3º
	MILITAR	FEMENINO	1º / 2º / 3º
		MIXTO	1º / 2º / 3º





- 13.8 El premio MTB "FELIPE SÁNCHEZ" (participante fallecido por causas naturales en la I Edición de "LA DESÉRTICA") se otorgará al primer participante de la modalidad de MTB (masculino y femenino) que pase el primero por la meta volante situada en el kilómetro 23,300. Este premio se entregará en la ceremonia de entrega de premios.
- 13.9 La organización hará entrega de un obsequio a las Subcategorías (puestos 1º, 2º y 3º, apartado 5). Estos se entregarán en la zona de entrega de premios (inmediaciones de meta), y siempre que se pueda cuando se vayan completando cada una de las subcategorías, en intervalos aproximados de dos horas.
- 13.10 El participante que no se encuentre presente en la ceremonia de la entrega de premios para las subcategorías, por no haber concluido aún la prueba, se le entregará el obsequio a su llegada a meta.
- 13.11 Aquellos participantes que no se encuentren presentes en la celebración de la entrega de premios, podrán solicitar que éstos se envíen a su domicilio con el coste correspondiente a contra reembolso. Esta solicitud debe de cursarse en un máximo de un mes tras finalizar la prueba.
- 13.12 Los corredores tienen la obligación de recoger los premios portando la ropa de competición.

14 ENTREGA DORSALES Y EQUIPACIONES.

El dorsal de la prueba será recogido por el participante mediante los siguientes medios:

13.1 El 20 de octubre de 2023, en la Parque de las Almadrabillas (Cable Inglés), en Almería, en horario de 10:30 a 22:00 horas, ya sea personalmente o por medio un tercero acreditado y previa autorización firmada¹. En el caso de condiciones meteorológicas adversas se realizará en el Pabellón de los Juegos del Mediterráneo.

Para la recogida de la bolsa del corredor y la camiseta conmemorativa es imprescindible presentar el número de dorsal de la prueba y su documentación personal.

13.2 A través de correo postal, quien así lo solicite en la preinscripción, se enviará a domicilio previo pago de 8 €, tanto el dorsal como aquellas prendas que haya adquirido.

¹ De acuerdo al modelo que se puede encontrar en el Anexo F de este Reglamento o en la **www.ladesertica.es.**





- 13.3 Se da la opción a todos los participantes de retirar el dorsal y equipación oficial (en el caso de que se haya comprado) en la semana del 16 al 19 de octubre en los siguientes establecimientos:
 - Dorsales de MTB/E-BIKE: Tienda EOLO (Avenida de Cabo de Gata nº 187, Almería).
 - Dorsales de marchador y equipos: Tienda Deportes Blanes Factory (Polígono Ind. La Juaida - Viator, Almería).
 - *El Día 16, a partir de las 17:30 hasta cierre de tienda (ambas tiendas). El 17 y 18 en horario de tienda mañana y tarde; y el 19 solamente en horario de mañana.

15. RECORRIDO.







101

PERFIL DE PRUEBA.

MARCHADORES









16. CONTROL TÉCNICO - CRONOMETRAJE.

El control técnico de la prueba correrá cargo de jueces pertenecientes a la organización. Así mismo habrá árbitros pertenecientes a la Federación Andaluza de Ciclismo, y a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

El cronometraje de la carrera se realizará por "CRUZANDO LA META", una empresa especializada profesionalmente en esta actividad.

Se utilizará un chip desechable integrado en el dorsal para que, desde zona de control, se pueda conocer la ubicación de un corredor/ciclista cuando pase por los puntos intermedios de control a lo largo de recorrido.

17 PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO.

MARCHADORES

				AVITU	ALLAN	/IIENT	OS MARC	CHAI	OORES	3			
	Desn+	<u>КМ,s.</u>	<u>AGUA</u>	ISOTÓNICA REFRESCO	FRUTA	DULCE	BARRITAS	<u>GEL</u>	<u>C.</u> FRIA	FRUTOS SECOS	FRUTA SECA	CAFÉ**	C. CALIENTE
SALID	4	0											
PAV 1	69	6											
PAV 2	102	12,4											
PAV 3	154	17,3											
PAV 4	7	23,2											
PAV 5	164	28											
PAV 6	160	32,2											
PAV 7	193	36,8											
PAV 8	331	40,8											
PAV 9	223	44,7											
PAV 1	60	51											
PAV1	121	55,5											
PAV 1	14	61											
PAV 1	3 0	65,1											
META	15	69,4											

MTB/E-BIKE

				AVITUA	LLAM	IENTO:	S MTB / E	-BIKE					
	<u>Desn+</u>	<u>КМ,s.</u>	<u>AGUA</u>	ISOTÓNICA REFRESCO	FRUTA	DULCE	BARRITAS	<u>GEL</u>	<u>C.</u> FRIA	FRUTOS SECOS	FRUTA SECA	CAFÉ**	C. CALIENTE
SALIDA		0											
PAV 2	162	12,4											
PAV3	264	23,3MTB 33,0E-BIKE											
PAV5	156	33,7											
PAV Alhama	440	44,6											
ALAMOS	756	58,2											
CHANATA	348	70,2											
PAV Felix	65	87,3											
PAV 12	69	101,6											
META	0	110,1 120,4											





18. SERVICIOS DISPONIBLES.

La organización pondrá a disposición del personal participante los siguientes servicios:

- 18.1 Utilización del polideportivo de los "Palacio de los Juegos del Mediterráneo" para alojamiento del personal, con un coste simbólico de 1€. La ubicación de este podría variar, y si así fuera se avisaría a los participantes por redes sociales y mediante la página web (hasta cubrir plazas disponibles, según Anexo A).
- 18.2 Traslado de dos mochilas al punto intermedio/final o la consigna en salida (según Anexo B).
- 18.3 Servicio de traslado de bicicletas desde zona de meta a zona portuaria de Almería, una vez finalizadala carrera (según Anexo C).
- 18.4 Servicio de autobuses con un coste simbólico de 2 € (según Anexo D).
- 18.5 Servicio de vigilancia de bicicletas la noche del 20 al 21 de octubre, así como en la zona de meta (según ANEXO E).
- 18.6 Servicio de Geolocalización, dicho servicio podrá ser solicitado en la preinscripción y será adjudicado por orden de solicitud, dado que este servicio es limitado y a un precio a cargo de 5 euros; para formalizar la recepción de dicho dispositivo por parte de los participantes se pedirá en depósito el carnet de conducir u otro documento similar en la entrega de dorsales el 20 de octubre (dicho documento será devuelto al participante cuando entregue el dispositivo en meta); en ningún caso se enviará por correo. (hasta cubrir dispositivos disponibles y según Anexo H).
- 18.7 Diploma personalizado, que se puede descargar gratuitamente desde la web www.cruzandolameta.es (en clasificaciones) y un informe más detallado de la prueba realizada.
- 18.8 Posibilidad de descargar gratuitamente las fotos de entrada en meta desde la web www.cruzandolameta.es (entrando en nuestra prueba-galería fotográfica).
- 18.9 Dorsal Personalizado con nombre o "alias" (se realiza al hacer la inscripción).
- 18.10 Grabación del tiempo realizado en la parte posterior de la medalla de la carrera tras la finalización de la prueba.
- 18.11 Envío de bolsa de corredor a domicilio junto con lo que se haya comprado, al precio de 8 € (excepto, Melilla, Ceuta e islas que lo recogerán el viernes 21 de octubre en la feria del corredor).
- 18.12 Servicio de Fisioterapia en diversos puntos del recorrido y en meta.
- 18.13 Servicio de Podología en meta.
- 18.14 Servicio de atención mecánica de bicicletas en diferentes puntos del recorrido.





- 18.15 Por último, manteniendo la línea marcada en la IV Edición, este año le daremos continuidad al Proyecto "PLANTA TU HUELLA". Para lo cual, se dará la posibilidad que todo aquel que de manera voluntaria quiera aporte 0,5 cts. en la cuota de inscripción, se utilizarán para comprar árboles y así reforestar algún tramo de monte público próximo al recorrido de la prueba.
- * Parte de estos servicios se solicitarán a la hora de realizar la preinscripción, y de éstos los que no sean de pago solo podrán ser modificados hasta el 22 de septiembre de 2023. El resto de servicios de pago, excepto la compra de ropa deportiva (que NO se podrá solicitar o modificar a la finalización del plazo de inscripción) o envíos a domicilio NO podrán ser modificados a partir del 1 de septiembre de 2023.

19. INSCRIPCIONES.

- 18.16 Las inscripciones se realizarán, vía online a través de internet en la dirección www.ladesertica.es en la pestaña de INSCRIPCIONES.
- 18.17 Precios de la inscripción V Edición "LA DESÉRTICA":

MODALIDAD	FEDERADO	NO FEDERADO
MTB/E-BIKE	66€	76€
MARCHADORES	63€	66€
EQUIPOS MARCHA	315€*	330€

^{*}solo en caso de que los 5 miembros estén federados.

- 18.18 Las inscripciones para la V Edición de "LA DESÉRTICA" comprende tres fases:
 - Preinscripción.
 - Inscripción propiamente dicha.
 - Pago.
- 18.19 **PREINSCRIPCIÓN**: Se habilitará el mismo periodo de tiempo para ambas modalidades, que será del 17 de mayo al 31 de mayo de 2023 a las 23:59h.

Dentro de este intervalo de tiempo, el participante preinscrito podrá acceder a su preinscripción y cambiar los datos y opciones que desee.

Al guardar la preinscripción, el sistema informático le asignará un código de preinscripción.

No existe preferencia para obtener plaza con la realización de la preinscripción. Por lo que se recomienda que los participantes no accedan a la página web el primer día, para evitar el colapso de la misma.

^{*}La preinscripción no asegura un dorsal en la carrera.





- 18.20 **INSCRIPCIÓN**: Se realizará introduciendo el DNI del participante y el código de preinscripción en el plazo de:
 - MARCHADORES Y EQUIPOS: del 4 de junio (10:00 horas) al 11 de junio (23.59 horas).
 - MTB y E-BIKE: del 11 de junio (10:00 horas) al 18 de junio (23.59 horas).

La inscripción se realiza entrando en nuestra página WEB, y al pulsar sobre el botón "INSCRIBIRME".

El número de dorsal no se asignará hasta que se realice el pago.

Una vez validada la inscripción la asignación del dorsal está reservada durante todo el periodo de pago del mismo.

- 18.21 **PAGO:** Los plazos para realizar el pago son:
 - MARCHADORES Y EQUIPOS: Del 05 de junio (17:00 horas) al 12 de junio (23:59horas).
 - MTB y E-BIKE: del 12 junio (17:00 horas) al 19 de junio (23:59 horas).

El participante que obtenga plaza y no realice el pago dentro del periodo que le corresponde, pierde la plaza, y pasa al último de la lista de los reservas.

En el caso de que haya plazas que no se hayan cubierto en el periodo de inscripción, serán informados los interesados, a través de nuestra página web, de la ampliación del periodo de inscripción.

- 18.22 Normas de inscripción:
 - No está permitido cambiar de una modalidad a otra una vez inscrito, (para ello se pierde plaza en una modalidad y se deberá inscribir en la otra modalidad y en el caso de que no haya plaza quedará como reserva).
 - No se permite cambio de dorsal de un participante a otro. En este caso, el participante que no desee participar deberá cancelar inscripción, y esta plaza será ocupada por el reserva que corresponda.
 - No está permitido inscribirse en varias modalidades. El DNI será el campo identificativo, en el cual, si se ha inscrito en una modalidad, el sistema no le permite inscribirse en otra distinta.
 - Para participar/competir dentro de las categorías militares, se ha de marcar el campo TIM e introducir dicho número (así como el empleo). Solo está permitido para personal perteneciente a las FAS y Guardia Civil. En caso contrario, este personal participará en las categorías de civil.
 - Dentro de la modalidad de Equipos, hay 50 equipos para personal civil, y 50 equipos para personal militar. Los equipos militares serán inscritos a partir de normas específicas. Si alguna de estas cifras no se cubre, existe la posibilidad de ampliar el cupo en beneficio de la otra, pero sin excederse en ningún momento de 100 equipos.
 - No se conforma un equipo hasta que sus 5 componentes hayan completado el pago de la inscripción. Este tipo de inscripción solo la realiza un único participante.



REGLAMENTO V Edición





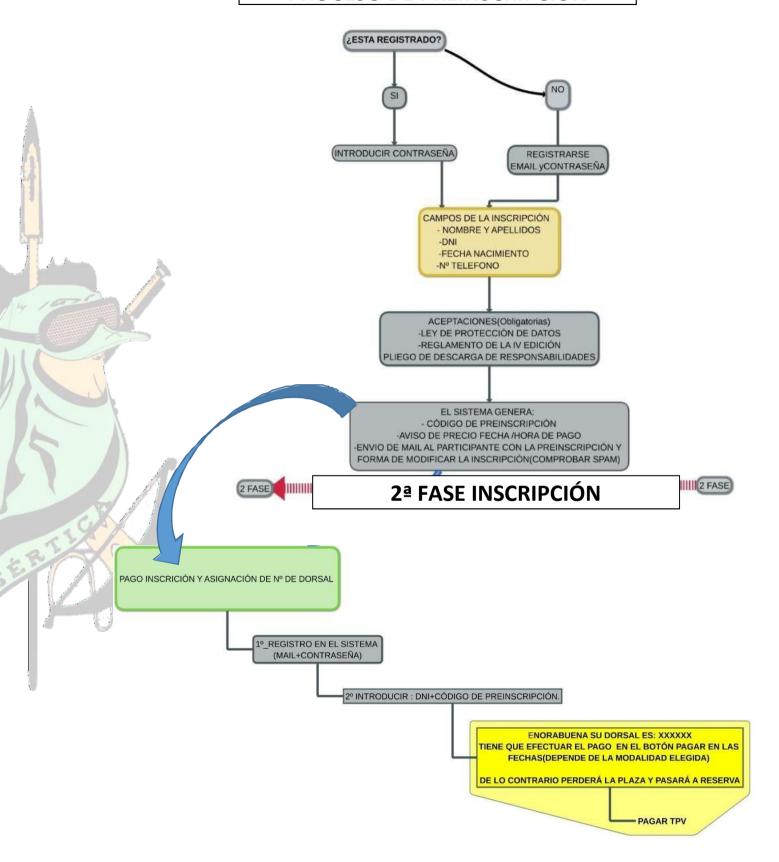
- 18.23 Se establece el siguiente criterio de cancelación:
 - Dentro del mes de julio se devuelve el 75% de la inscripción.
 - Cancelación dentro del mes de agosto se devuelve el 50% de la inscripción.
 - Cancelación dentro del mes de septiembre se devuelve el 25% de la inscripción.
 - A partir del 30 de septiembre a las 23:59 horas, no se devuelve ningún importe de la inscripción. Salvo los casos contemplados en la propia POLIZA DEL SEGURO DE CANCELACIONES DE MAPFRE a la que todos los participantes tendrán derecho (según ANEXO I).
 - No se devuelve el importe de prendas deportivas u otros servicios que se hayan seleccionado.
- 18.24 Las incidencias relativas a las inscripciones serán resueltas en inscripcionesdesertica@cruzandolameta.es.
 - O en el siguiente correo: incidenciasladesertica@gmail.com
- 18.25 Las cancelaciones y el resto de modificaciones del material solicitado serán solicitadas en incidenciasladesertica@gmail.com
- 18.26 Antes de finalizar la preinscripción, se deberá aceptar haber leído el presente reglamento y estar conforme con el pliego de "declaración jurada y descargo de responsabilidades".







PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN







19. RESULTADOS.

Los resultados de clasificación de las modalidades de la prueba se expondrán en el tablón de anuncios de la carrera, ubicado en las inmediaciones de la zona de meta, en la página web de "LA DESÉRTICA" en el apartado de "clasificaciones V edición", así como en la página de la empresa de cronometraje "Cruzando la Meta".

Transcurridos 20 minutos de su publicación sin que se haya presentado reclamación alguna, serán considerados definitivos.

20. RECLAMACIONES.

- 20.1 Las reclamaciones individuales serán presentadas al Director Técnico (Centro de competición y organización) de la prueba no más tarde de 20 minutos desde la publicación de los resultados.
- 20.2 Toda reclamación de equipo tendrá que formularse por escrito e ir firmada por el Delegado de Equipo participante interesado, basadas en este reglamento y no por apreciaciones personales o en comparación con otras competiciones.
- 20.3 El Director Técnico de la prueba comunicará las reclamaciones al equipo arbitral, que dará respuesta a cada una de las mismas.

21 DERECHOS DE IMAGEN.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de "LA DESÉRTICA", a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.





22. ACEPTACIÓN REGLAMENTO.

El hecho de inscribirse en esta prueba, supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

El resto de notificaciones se irán dando en sucesivos BOLETINES INFORMATIVOS que se colgarán en nuestra página web.

23. ROPA DEPORTIVA.

Se considera ropa deportiva oficial de la V Edición aquella que el club ponga en la web es www.ladesertica.es a disposición de los participantes y personal interesado en ella. Estas prendas pueden ser solicitadas a través de la "PREINSCRIPCIÓN", o pedido directo dentro del apartado ROPA DEPORTIVA V EDICIÓN, en www.ladesertica.es.

- La modificación y pedido de ropa deportiva (camiseta oficial Running y equipación de ciclismo) NO se podrá realizar una vez haya finalizado el plazo de inscripción (junio).
- Una vez finalizado el plazo de inscripción, la ropa deportiva mencionada en el punto anterior se podrá adquirir en las tiendas oficiales:
 - Camiseta Running en cualquiera de las tiendas "BLANES".
 - Equipación de ciclismo en "EOLO" (Avenida de Cabo de Gata nº 187, Almería).

Compone la indumentaria deportiva oficial de "LA DESÉRTICA" los siguientes artículos:

- Camiseta Running V Edición (precio 15€).
- Maillot de ciclismo (precio 30€).
- Culote de ciclismo (precio 35€).

Los detalles se especifican en el Anexo G.

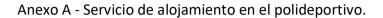








24. ANEXOS.



Anexo C - Servicio de traslado de MTB desde zona de meta a zona de salida.

Anexo D - Servicio de traslado en autobús.

Anexo E - Servicio de vigilancia de MTB.

Anexo F - Autorización de recogida de dorsal a terceras personas.

Anexo G - Ropa Deportiva.

Anexo H - Dispositivo de Geolocalización.

Anexo I – Seguro Cancelaciones de Inscripciones.

En Viator (Almería), a de de 2023 El Presidente del C.D. La Desértica

Fdo. Enrique Gomariz Devesa

REGLAMENTO V Edición





ANEXO A

SERVICIO DE ALOJAMIENTO

- La organización ofrece aquellos participantes que lo deseen alojarse en un polideportivo: "Palacio de los Juegos del Mediterráneo".
- Este servicio tiene un coste simbólico de 1 € y podrá modificarse en la inscripción hasta el 01 de septiembre.
- El polideportivo dispone de aseos masculino y femenino.
- Por parte del participante se deberá traer plancheta y saco de dormir.
- Existe la posibilidad de dejar la MTB/E-BIKE en el parking vigilado.
- Hay un aforo limitado, una vez alcanzado este cupo no sé podrá realizar ninguna reserva más.
- La organización ruega que se tenga seriedad y sinceridad a la hora de escoger este servicio. "si no lo voy a utilizar, no selecciono la opción".
- Aquel participante que elija el servicio y luego no haga uso de éste, se le denegará el servicio para futuras Ediciones.

HORARIOS DE ALOJAMIENTO.

- Apertura de entrada para Alojamiento: 20 de octubre a las 16:00 horas.
- Hora límite de entrada al Alojamiento: 20 de octubre a las 22:30 horas.
- Hora de "DIANA": 21 de octubre a las 07:00 horas.
- Cierre de Alojamiento: 22 de octubre a las 11:00 horas.

DIRECCIÓN.

Calle Alcalde Santiago Martínez Cabrejas, 58, 04007 Almería.





ANEXO B

SERVICIO DE TRASLADO DE MOCHILAS

- La organización ofrece a aquellos participantes inscritos la posibilidad de trasladar su mochila hasta el punto intermedio y/o al punto final:
 - Punto intermedio:
 - puesto de avituallamiento nº 9 para marchadores/equipos.
 - puesto de avituallamiento ALJIBE "DEL MARQUÉS" para MTB/E-BIKE.
 - Punto final: Meta.
- Se permite trasladar dos mochilas por participante.
- Todas las mochilas entregadas en el punto intermedio acabarán en el punto final, que será el punto de recogida final.
- Los participantes que hayan elegido dicho servicio deberán entregar la mochila el:
 - 20 de octubre de 2023, de 10:30 a 22:00 horas, en el Parque de las Almadrabillas (día de la entrega de dorsales), presentando la cartilla de corredor.
 - 21 de octubre de 2023, de 07:00 a 08:00 horas, en las inmediaciones de la salida de la prueba. Para garantizar el etiquetado y traslado a tiempo de las mochilas, se exigirá puntualidad en este servicio, no recogiéndose mochilas pasada esa hora.
- La recogida de la mochila será en la META hasta la finalización de la prueba:
 - En este punto las mochilas llegarán a partir de las 16:00 horas que se anunciarán en el sitio de recogida de mochilas, aunque podrá variar en función de los tiempos de carrera.
 - Para recoger la mochila deberé mostrar mi DORSAL.
 - En este punto se podrá recoger las mochilas:
 - 21 de octubre: Desde las 16:00 hasta las 01:30 horas.
 - Aquellas mochilas que por una incidencia no sean recogidas en esas fechas, podrán enviarse por correo abonando el propietario el coste correspondiente al envío y peso (habrá un plazo máximo de un mes, desde finalización de la prueba para reclamar esas mochilas).



REGLAMENTO V Edición





ANEXO C

SERVICIO DE TRASLADO DE MTB/E-BIKE DESDE ZONA DE META A ZONA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA

- La organización pone a disposición de los participantes de MTB/E-BIKE la posibilidad de trasladar la bicicleta desde zona de META (Roquetas de Mar) hasta zona de SALIDA (Almería), en un único servicio y con un coste simbólico de 2€.
 - Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) Almería (zona de salida-ZONA AUTORIDAD PORTUARIA).
 - Fecha: 21 de octubre de 2023.
 - Horario: el servicio se inicia a la hora que haya llegado el primer deportista hasta 30 minutos después del cierre de control de la modalidad de MTB/E-BIKE.
 - Es necesario que mínimo haya 15 participantes para activar el traslado.
 - El participante se encargará de entregar la bicicleta en el punto de recogida de los camiones (el participante se trasladará en el autobús que salga a la par del camión donde va su bicicleta).
 - Este servicio saldrá, en la medida de lo posible, a la par que los autobuses donde se transporte al personal.
 - Todo aquel que desee hacer uso de este servicio deberá seleccionar la opción cuando realice la preinscripción y aceptar el pliego de descarga de responsabilidad de traslado de MTB/E-BIKE al final de la inscripción.
 - Este servicio podrá ser modificado en la inscripción hasta el día 01 de Septiembre de 2023.
 - No se aceptará ninguna bicicleta de un participante que no haya seleccionado la opción.
 - Un participante solo puede entregar una bicicleta.
 - La organización no se hace responsable de la pérdida del material extra que porte la bicicleta (GPS, botellín...)
 - Las bicicletas de los participantes serán transportadas en camiones, con dispositivo de traslado de MTB. Las bicicletas deberán de tener colocadas las placas (dorsales) en el manillar.



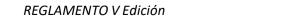




ANEXO D

SERVICIO DE TRASLADO EN AUTOBÚS

- La organización facilita el transporte a los participantes que lo soliciten en ambas modalidades desde Roquetas de Mar hasta Almería, durante los días que se desarrolla la prueba y con un coste simbólico de 2€.
- La organización solo activará dicho servicio si es solicitado como mínimo por 30 participantes.
- Aquel participante que elija ese servicio debe aceptar las condiciones generales de uso de este servicio.
- Tanto los equipos civiles como militares gestionarán este servicio como un único elemento, considerándose el equipo como una unidad indivisible.
- Este servicio se proporciona solo a los participantes inscritos (no es válido para ningún acompañante) que deberán seleccionará en la inscripción cual quiere utilizar, pudiendo utilizar los dos servicios si así lo desea.
 - Servicio 1; sábado 21 de octubre de 2023.
 Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) Almería (zona de salida).
 Horario: 05:30 horas para MTB/ E-BIKE y 06:30 horas para marchadores/equipos. Se ruega puntualidad ya que los autobuses no esperarán, para evitar retrasar la entrada a los cajones de salida de los participantes.
 - Servicio 2; al finalizar la prueba en META.
 Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) Almería (zona de salida).
 Horario: El servicio se inicia a la hora que haya llegado el primer deportista hasta 30 minutos después del cierre de control de la modalidad de marchadores.
- Es obligatorio presentar el dorsal y el ticket proporcionado por la organización, para acceder al autobús.
- Este servicio se puede modificar accediendo a la inscripción hasta el 01 de septiembre de 2023.
- Se ruega que todos los participantes sean consecuentes con sus peticiones para facilitar una previsión exacta del personal que debe ser trasladado entre ambas localidades.
- Este importe no se devolverá en el caso de cancelación.
- En la zona de meta existirá un punto de información de traslado a Almería, donde se proporcionará información sobre los diferentes autobuses.

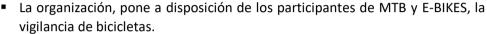






ANEXO E

SERVICIO DE VIGILANCIA DE MTB/E-BIKE



- Se habilitarán dos parkings de bicicletas en las condiciones que se detallan a continuación:
 - Aparcamiento 1:
 - Situado en las inmediaciones de la salida (zona portuaria).
 - Horario de apertura: viernes 20 de octubre a las 09:00 horas.
 - Horario de cierre: domingo 22 de Octubre a las 10:00 horas.
 - Aparcamiento 2:
 - Situado en la plaza de toros de Roquetas de Mar.
 - Horario de apertura: sábado 21 de octubre a partir de llegada a meta del primer ciclista.
 - Horario de cierre: domingo 22 de octubre a las 02:00 horas.
 - El viernes 20 de octubre NO estará habilitado este parking.
- Normas para dejar la bicicleta en el parking:
 - La bicicleta deberá ir con la placa del dorsal puesta en el manillar.
 - La bicicleta no podrá contener ningún objeto personal.
 - Es necesario presentar la cartilla del corredor para dejar la MTB en el parking.
 - Todo aquel participante que deje la MTB aceptará el pliego de descarga de responsabilidad.



REGLAMENTO V Edición





ANEXO F

AUTORIZACIÓN DE RECOGIDA DE DORSAL A TERCERAS PERSONAS

	, con DNI
inscrito en la carrera V	Edición de "LA DESÉRTICA" con dorsal №,
Autorizo a:	
D	, con DNI
a recoger mi Dorsal (y t	todo el material relacionado con el mismo) que hace entrega la
organización.	
	Pegue aquí fotocopia DNI del participante que autoriza
45	r egue aqui rotocopia bivi dei participante que autoriza

REGLAMENTO V Edición





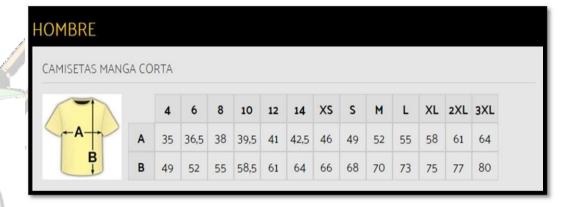
ANEXO G

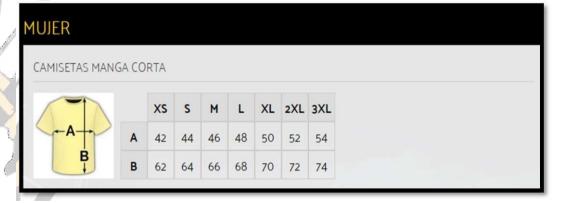
ROPA DEPORTIVA.

- La modificación y pedido de ropa deportiva (camiseta oficial Running y equipación de ciclismo) NO se podrá realizar una vez haya finalizado el plazo de inscripción (junio).
- Una vez finalizado el plazo de inscripción, la ropa deportiva mencionada en el punto anterior se podrá adquirir en las tiendas oficiales:
 - o Camiseta Running en tiendas BLANES.
 - o Equipación de ciclismo en EOLO.

Tabla de tallas para la CAMISETA RUNNING V EDICIÓN, SUDADERA, MAILLOT Y CULOTE DE CICLISMO.

CAMISETA TÉCNICA.









SUDADERA:

Tabla de tallas para la SUDADERA:



ROPA CICLISMO:

ombre		LETRA	XS	S	н	L	XL	XXL	3XL
	Contorno de pecho	A	90	94	98	102	106	110	114
	Contorno de cintura	В	80	84	88	92	96	100	104
I	Contorno de cadera	С	94	98	102	106	110	114	118
bla de medidos o	Largo tiro culotte	D	20,75	21,25	21,75	22,25	22,75	23,25	23,75
AND CONTRACTOR OF THE SEC		D	20,75	21,25 s	21,75	22,25	22,75 xL	23,25 xxl	23,75
ODE VERSE ERROREMENT NE									
ODE VERSE ERROREMENT NE	orientativa (cms.)	LETRA	XS	s	н	ι	XL.	XXL	3XL
ujer	crientativa (cms.) Contorno de pecho	LETRA A	xs 84	s 88	н 92	t 96	хı 100	xxt. 104	9xL





ANEXO H

DISPOSITIVO DE GEOLOCALIZACIÓN

- La organización, pone a disposición de los participantes la posibilidad de contratar un servicio de geolocalización, consistente en un dispositivo que permitirá el seguimiento del participante en la prueba de manera ONLINE (https://tracktherace.com/es/eventos-deportivos).
- Este servicio tiene un coste de 5€ y en el momento de recogida deberá depositar a modo de fianza un documento original del participante (DNI, Carnet de conducir, pasaporte...) que le será entregado en meta a la devolución del dispositivo.
- La recogida de los dispositivos se realizará en la CARPA DE "DISPOSITIVOS DE GEOLOCALIZACIÓN" el día 20 de octubre, dentro del marco de la FERIA DEL CORREDOR, de 10:30 a 22:00 horas (en una zona próxima a la de la recogida de dorsales) y el día 21 de octubre en zona de salida de 07:00 a 08:00h.
- Y la devolución del dispositivo se realizará en meta en la misma CARPA DE GEOLOCALIZACIÓN.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- 1. Encienda el dispositivo al menos 2 horas antes del inicio de la prueba.
- 2. Para encenderlo, mantenga pulsado el botón hasta que se encienda la luz roja.
- 3. Sabrá que se ha encendido, porque parpadearán las luces azul y verde intermitentemente y **NUNCA** la roja.
- 4. Para apagarlo, mantén pulsado el mismo botón hasta que se encienda la luz roja.
- 5. En ese momento, se encenderán todas las luces: roja, verde y azul y parpadearán de forma continuada.
- 6. Este comportamiento es indicativo de que el dispositivo está en MODO APAGADO y puede tardar varios minutos en hacerlo.
- 7. En carrera:
 - 1. Asegúrate de separarlo de la manta térmica y de los recipientes de agua.
 - 2. Evitar que el dispositivo esté en el fondo de la mochila.
 - 3. Intentar siempre llevar la pantalla del dispositivo GPS hacia el exterior (hacia fuera del cuerpo del participante y debe ir cuanto más arriba del cuerpo, mejor).
- 8. Para el seguimiento de sus familiares o amigos, entre en este enlace, busque el enlace de LA DESÉRTICA y SIGA EN DIRECTO la evolución del participante https://tracktherace.com/es/eventos-deportivos

OJO !!!!! NO SE OLVIDE DE DEVOLVER EL DISPOSITIVO AL FINALIZAR LA PRUEBA, O SI SE RETIRA, ENTRÉGUELO EN UN PUNTO DE AVITUALLAMIENTO.







ANEXO I

SEGURO CANCELACIÓN INSCRIPCIONES MAPFRE

- La organización y la compañía aseguradora MAPFRE han llegado a un acuerdo de colaboración, donde todos los participantes dispondrán de un seguro de CANCELACIONES DE INSCRIPCIONES.
- En caso de no poder asistir a la prueba y querer CANCELAR la inscripción, enviar correo a: <u>ladesertica@gmail.com</u>; y en función del motivo y fecha, se procederá a tramitar la devolución correspondiente (si está dentro de todos los parámetros marcados en este REGLAMENTO o ANEXO I, punto 18.22).
- Las coberturas incluidas en dicha póliza serán las siguientes:



CAUSAS CUBIERTAS 1. Por causas familiares y motivos de salud:

- 1.1. Enfermedad grave, accidente corporal grave o fallecimiento del Asegurado o de sus familiares.
- 1.2. La entrega en adopción de un niño.
- 1.3. Citación para la intervención quirúrgica, incluido el trasplante de órganos.
- 1.4. Complicaciones en el embarazo que obliguen a guardar reposo.

También será motivo de cobertura la cancelación del viaje por covid-19 sólo en los 3 siguientes casos, con las siguientes condiciones y siempre que bajo el criterio del equipo médico de la Compañía esto impida la realización del viaje en las fechas para las que se contrata este seguro:

- 1.5. Asegurado contagiado de covid-19, con diagnóstico y certificado de autoridad sanitaria, en los 15 días anteriores al inicio del viaje.
- 1.6. Alguno de los siguientes familiares del asegurado: cónyuges, parejas de hecho, hijos, padres, suegros, yernos, nueras o tutores legales del Asegurado, contagiado de covid-19, con ingreso hospitalario de al menos 24 horas, con diagnóstico y certificado de autoridad sanitaria, en los 7 días anteriores al inicio del viaje.
- 1.7. En caso de grupo de viaje, con todos asegurados en la misma póliza, también tendrán cobertura los familiares (cónyuges, parejas de hecho, hijos, padres, suegros, yernos, nueras o tutores legales del Asegurado) del Asegurado que hayan tenido que cancelar su viaje por una de las dos causas anteriores.

En estas 3 causas de cobertura por covid-19, no será de aplicación la exclusión c) EPIDEMIAS, recogida en el Condicionado General, en el ARTÍCULO 5.1. EXCLUSIONES ESPECÍFICAS DE LA COBERTURA DE GASTOS DE CANCELACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL VIAJE.

LA DESÉRTICA (V EDICIÓN)



2. Por requerimientos oficiales:

- 2.1. Convocatoria del Asegurado a requerimiento de Organismos Oficiales del Estado o Comunidades Autónomas.
- 2.2. Designación como miembro titular de una mesa electoral que impida al asegurado acudir al viaje objeto del seguro.
- 2.3. Convocatoria como testigo, parte o miembro del jurado de un juicio.
- 2.4. Presentación a examen oficial que impida al asegurado asistir al viaje objeto del seguro.

3. Por motivos laborales:

- 3.1. Incorporación a un nuevo puesto de trabajo estando en situación de desempleo o en empresa distinta de la actual, que no pertenezca al mismo grupo empresarial, con contrato laboral.
- 3.2. Traslado imprevisto y obligatorio a un centro de trabajo localizado en distinta Comunidad Autónoma a la de su residencia y por un período superior a tres meses.
- 3.3. Despido profesional del Asegurado.
- 3.4. Cambio justificado e imprevisto del permiso vacacional concedido previamente por la empresa con la cual tiene contrato laboral el Asegurado.
- 3.5. Obtención de una beca de formación o de trabajo cuya fecha de inicio coincida con la fecha prevista para el viaje y cuya concesión haya sido notificada al Asegurado con posterioridad a la contratación del seguro.

4. Por causas extraordinarias:

- 4.1. Daños graves en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabilitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imperativa su presencia.
- 4.2. Declaración de zona catastrófica de la localidad del domicilio habitual del Asegurado.
- 4.3. Por motivo de terrorismo siempre y cuando esta circunstancia haya ocurrido con un máximo de 30 días anteriores a fecha revista de inicio del viaje y a menos de 30 km del lugar de destino del viaje.

5. Por otras causas:

- 5.1. Por avería o accidente del vehículo propiedad del Asegurado, ocurrido dentro de las 48 horas previas al inicio del viaje, que imposibilite al Asegurado iniciar el viaje. En caso de avería, sólo se cubrirá la cancelación del viaje si el vehículo tiene menos de cuatro años de antigüedad.
- 5.2. Por avería o accidente del medio de transporte utilizado para el desplazamiento hacia la terminal, puerto o aeropuerto de inicio del viaje, con ocasión del cual el Asegurado pierda el transporte contratado. Sólo se cubrirán los gastos de transporte alternativo para reincorporarse al viaje o el 50% de los gastos de cancelación si el Asegurado decide cancelar el viaje.
- 5.3. Robo de documentación o equipaje hasta 24 horas antes del inicio del viaje y que imposibilite al Asegurado iniciar el mismo
- 5.4. Anulación del viaje de los acompañantes Asegurados del mismo contrato siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas cubiertas en esta cobertura. Si los Asegurados acompañantes decidieran continuar con el viaje quedarán cubiertos los gastos adicionales incurridos por la anulación del viaje asegurado.
- 5.5. Ser beneficiario de otro viaje igual al contratado, en la misma fecha y hora, obtenido a través de sorteo realizado ante notario.
- 6.6. Pérdida, robo, hospitalización por enfermedad grave o accidente y fallecimiento de la mascota del Asegurado.

